

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Composición líquida que comprende:
 - (a) 10 a 25 % (p/v) pradofloxacina
 - (b) 5 a 20 % (p/v) de un ácido seleccionado de ácido acético, ácido glucónico, gluconolactona, ácido metanosulfónico,
 - (c) 0,05 a 0,5 % (p/v) de un antioxidante que se selecciona de ácido cítrico y tioglicerol,
 - (d) y agua como solvente,en donde la composición tiene un pH de 3 a 4,8.
2. Composición líquida de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende además auxiliares y/o aditivos farmacéuticos.
3. Composición líquida de acuerdo con la reivindicación 1, donde el antioxidante es ácido cítrico.
4. Composición líquida de acuerdo con la reivindicación 1, donde el antioxidante es tioglicerol.
5. Composición líquida de acuerdo con la reivindicación 1, donde el antioxidante está presente a una concentración de 0,05 a 0,3 % (p/v).
6. Composición líquida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones que anteceden, donde el ácido se selecciona del grupo que consiste en: ácido glucónico, gluconolactona, ácido metanosulfónico.
7. Composición líquida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones que anteceden, donde el ácido es ácido glucónico o gluconolactona.
8. Composición líquida de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones que anteceden que es una solución.